

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MONROY		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MOYANO		NOMBRES WILSON ALBERTO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 86044034			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO		D.M. 5	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 21 MES 04 AÑO 1974			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO META
DEPTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO VILLAVICENCIO			TELÉFONO	EMAIL	wilson.monroy@unillanos.edu.co

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1990

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
ACADÉMICA	APROBADOS						
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN EDUMATICA	09	2021	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRONICA	12	1997	CN206-41710

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Universidad de los Llanos				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> META			<i>MUNICIPIO</i> VILLAVICENCIO					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	17	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	16	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2024
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> Docente Ocasional			<i>DEPENDENCIA</i> Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería					<i>DIRECCIÓN</i> Km 12 Via Puerto Lopez						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</i> UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UNILLANOS				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> META			<i>MUNICIPIO</i> VILLAVICENCIO					<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día:</i>	17	<i>Mes:</i>	01	<i>Año:</i>	2024	<i>Día:</i>	16	<i>Mes:</i>	12	<i>Año:</i>	2024
<i>AREA DE CONOCIMIENTO</i> INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			<i>NIVEL EDUCATIVO</i> POSTGRADO					<i>DIRECCIÓN</i> CARRERA 12A NORTE 35A 3 NORTE Kra 12 # 35-67						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</i> UNILLANOS				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> META			<i>MUNICIPIO</i> VILLAVICENCIO					<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día:</i>	24	<i>Mes:</i>	01	<i>Año:</i>	2023	<i>Día:</i>	23	<i>Mes:</i>	12	<i>Año:</i>	2023
<i>AREA DE CONOCIMIENTO</i> INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			<i>NIVEL EDUCATIVO</i> POSTGRADO					<i>DIRECCIÓN</i> - KM 12 via puerto lopez						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</i> UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> META			<i>MUNICIPIO</i> VILLAVICENCIO					<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día:</i>	20	<i>Mes:</i>	01	<i>Año:</i>	2022	<i>Día:</i>	19	<i>Mes:</i>	12	<i>Año:</i>	2022
<i>AREA DE CONOCIMIENTO</i> INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			<i>NIVEL EDUCATIVO</i> POSTGRADO					<i>DIRECCIÓN</i>						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	21	Mes:	01	Año:	2021	Día:	20	Mes:	12	Año:	2021
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	22	Mes:	01	Año:	2020	Día:	21	Mes:	12	Año:	2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	20	Mes:	01	Año:	2019	Día:	19	Mes:	12	Año:	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	17	Mes:	01	Año:	2018	Día:	16	Mes:	12	Año:	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	19	Mes:	01	Año:	2017	Día:	18	Mes:	12	Año:	2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA COMO DECANO DE LA FCBI														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:	18	Mes:	05	Año:	2006	Día:	30	Mes:	06	Año:	2009
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	26	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	26	4

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villavicencio, 10 de febrero de 2025

Wilson A. Forero

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

PROGRAMA DE GOBIERNO FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA ABRIL 2025- MARZO 2028.

Elaboración: febrero de 2025

Introducción.

Para la elaboración del presente plan de gobierno se tuvieron en cuenta el proyecto educativo institucional (PEI – mayo 2021) y el plan de desarrollo institucional 2022-2030 de la Universidad de los Llanos, con la finalidad de establecer una agenda continua y de constante realimentación entre toda la comunidad académica (profesores, estudiantes y egresados) de la facultad de ciencias básicas e ingeniería.

Aspectos generales.

La Universidad de los Llanos es una institución colombiana del orden nacional, que desarrolla el servicio público de la educación superior, sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Fue creada mediante la ley 8 de 1974 y el decreto 2513 de noviembre 25 de 1974 expedido por el MEN y reconocida como universidad mediante la resolución N. 03273 del 25 de junio de 1993 emanada del mismo Ministerio.

La facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería cuenta en la actualidad con 5 programas de pregrado y 4 programas de posgrados, detallados así:

PROGRAMAS	
PREGRADO	POSGRADO
Ingeniería de Sistemas	Especialización en instrumentación y control industrial
Ingeniería Electrónica	Especialización en ingeniería de software
Biología	Especialización en gestión ambiental sostenible
Ingeniería Ambiental	Maestría en gestión ambiental sostenible
Ingeniería de Procesos	

PRIMERA ESTRATEGIA.

Formación integral y aprendizajes.

La formación integral se concibe como un proceso continuo en el que el aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir con los demás, interactúan para que el estudiante logre la mayor expresión de su autonomía, identidad, sentido crítico, ético, estético, cognitivo, técnico y

relacional. El estudiante de la Universidad de los Llanos se forma para ser autónomo y crítico, para ser un ciudadano del mundo, responsable de su proceso formativo, con respeto, aprecio y apropiación de las expresiones multiculturales y diversas de las artes, las humanidades, las ciencias y las tecnologías.

Programa 1: Nuevos programas

Como se cita en el Proyecto Educativo Institucional, a través de planteamientos curriculares se busca favorecer el desarrollo de los diferentes niveles de formación académica que ofrece la Universidad de los Llanos, desde la formación técnica profesional, tecnológica hasta profesional en titulaciones de grado; de igual forma, a nivel de especializaciones, maestrías, doctorados y posdoctorados en la formación de posgrado.

Metas:

1. Formular un programa de pregrado presentado para apertura en el área de las ciencias básicas.
2. Formular un programa de postgrado presentado para apertura en el área de las ingenierías.
3. Formular un programa de postgrado presentado para apertura en el área de las ciencias básicas.

Estas ofertas de formación pueden abarcar distintas modalidades como la presencial, la virtual, “blended” o mixta y a distancia, entre otras.

Actividades:

Conformar grupos de trabajo para generar análisis de contexto, consolidar propuestas académicas y presentar documentos para la creación de los programas

Programa 2: Consolidación académica

Consolidación de comunidades académicas, en las que profesores y estudiantes, a través de las dinámicas de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, accedan al conocimiento y a la formación profesional de excelencia. Consolidar un cuerpo de profesores comprometidos en la formación de sus estudiantes, con altos niveles de formación científica, profesional, pedagógica y didáctica y partícipes en redes de conocimiento a nivel nacional e internacional.

Metas:

1. Presentar desde la escuela de ingeniería, departamentos e instituto de la facultad, los planes de capacitación docente para ser presentado a las directivas académicas.
2. Participar en las convocatorias anuales para proyectos de investigación que fomente la innovación y el desarrollo tecnológico.
3. Formular desde las distintas unidades académicas proyectos y estrategias que permitan el mejoramiento continuo de las actividades de enseñanza – aprendizaje.
4. Promover las movilidades nacionales e internacionales de profesores y estudiantes de la facultad.

Actividades:

Revisar la normatividad vigente para la movilidad de profesores de tiempo completo. Gestionar la realización de convenios con universidades extranjeras con el fin de acceder a intercambios estudiantiles y actividades de tipo académico y tecnológico.

Programa 3: Programas académicos de alta calidad.

Ofrecer a los bachilleres y profesionales de la región, el país y el mundo programas de educación superior de alta calidad, prospectivos, integrales, interdisciplinarios y globales, acordes con el desarrollo científico y tecnológico.

Metas:

1. Trabajar en la consecución de los propósitos de los planes de mejoramiento de los programas acreditados en alta calidad (ing. De sistemas, ing. Electrónica y Biología) con la intención de mantenerlos como referencia en el marco nacional por los logros alcanzados.
2. Adelantar el trabajo de renovación de registros calificados y desarrollar los documentos pertinentes para la acreditación de alta calidad de los programas de ingeniería ambiental e ingeniería de procesos.
3. Lograr acreditar el programa de ingeniería de sistemas como referente internacional.
4. Desarrollar una constante revisión académica a los programas de posgrado para mantener las cortes con suficiente demanda.
5. Garantizar con profesores de tiempo completo el correcto funcionamiento de los programas académicos.

Actividades:

Planificar adecuadamente con los docentes de los grupos de acreditación de los programas, las estrategias necesarias para lograr las metas propuestas. Facilitar los espacios y liderar los proyectos junto a los directores de programa, director de escuela y directores de departamentos adscritos a la facultad.

Establecer un plan de trabajo para garantizar una planta de docentes acorde a las necesidades de los programas.

SEGUNDA ESTRATEGIA.

Investigación e innovación

La universidad concibe y desarrolla la investigación y la innovación como una labor formativa de relevancia institucional y social. La investigación y la innovación se consideran medios y fines que conectan la universidad con la comunidad, el sector productivo y empresarial, el estado y las sociedades de conocimiento.

La Universidad de los Llanos reconoce los grandes cambios que se han generado a nivel nacional e internacional en materia de investigación-creación, tecnología e innovación, y asume la necesidad de generar una investigación de carácter científico y tecnológico con alto impacto social, efectiva y sostenible que se refleje en sus procesos de formación académica y de interacción social

Programa 1: Generar la cultura de la investigación y de innovación.

Metas:

1. Generar procesos de investigación e innovación pertinentes y de calidad, para la consolidación de los semilleros y grupos de investigación, reconocidos a nivel nacional e internacional.
2. Participar activamente en las convocatorias de los proyectos de investigación que fomente la innovación y el desarrollo tecnológico.
3. Desarrollar proyectos de investigación de desarrollo tecnológico en innovación en convenio con entidades del orden local, nacional e internacional, de tal manera que la Unillanos a través de la facultad de ciencias básicas e ingeniería se reconozca por su liderazgo

Actividades:

Apoyar a los docentes investigadores para que participen en las convocatorias que se generan a nivel local, regional y nacional, gestionar recursos para mejorar los ambientes de trabajo de los docentes, gestionar los convenios necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.

Programa 2: Fortalecimiento institucional y regional en materia de ciencia.

Metas:

1. Fortalecer las líneas de profundización de los programas de la facultad afines con las líneas de investigación de los semilleros y grupos de investigación, para la articulación curricular y pedagógica
2. Fomentar beneficios para los estudiantes de pregrado y posgrado que desarrollen actividades investigativas y de innovación.
3. Apoyo para auxiliares de investigación, auxiliares docentes y estudiantes participantes en semilleros y grupos de investigación.
4. Crear nuevos grupos y semilleros de investigación en las áreas de profundización de los diferentes programas académicos

Actividades:

Reuniones con los profesores coordinadores de las líneas de investigación, grupos de investigación y semilleros de investigación para el desarrollo de una agenda que permita participar en los diferentes escenarios relacionados con investigación e innovación.

TERCERA ESTRATEGIA.

Proyección e interacción social.

Se concibe la proyección social como la interacción permanente e intencionada que la Universidad de los Llanos construye con su entorno, en procura de contribuir a la transformación del territorio y al desarrollo de los contextos sociales, productivos y culturales. Dicha transformación está centrada en los impactos y las fortalezas de la docencia, así como en los de la investigación, la innovación y la creación, en un proceso de retroalimentación permanente.

Para tal fin, se construyen vínculos con los territorios ofreciendo las fortalezas institucionales, así como las capacidades humanas, científicas y técnicas para llevar a la Universidad de los Llanos a distintas regiones y aportar así a la generación de impactos transformadores a partir de la naturaleza e identidad institucional, en respuesta a las demandas y oportunidades de la Orinoquia como entorno expandido de la Universidad en conexión con el contexto global.

Programa: Integración de la proyección e interacción social a la FCBI.

Metas:

1. Lograr la integración de la proyección social desde el currículo al proceso de formación integral, a través de la presencia activa de los estudiantes y profesores en el ámbito social, económico, ambiental y cultural del entorno.
2. Propender porque los resultados de investigación, innovación y creación beneficien a la sociedad a través de su divulgación y comunicación, de acuerdo con el lenguaje de las comunidades.
3. Generar en los estudiantes responsabilidad y compromiso social frente a los problemas sociales, económicos, naturales y culturales que afectan la calidad de vida de la población del país y del mundo.
4. Desarrollar proyectos académicos de impacto social y beneficio regional que contribuyan a fortalecer competencias profesionales relacionadas con la interpretación de los contextos y la responsabilidad social.
5. Ofrecerle a la comunidad en general y a los graduados diversas opciones de educación continua, que les brinden alternativas de actualización permanente y “educación para toda la vida”.

Actividades:

Consolidar desde el centro de proyección social de la facultad, los espacios necesarios para que los profesores de la facultad tengan una agenda que fomente el desarrollo de propuestas de participación en proyectos de proyección social para lograr la integración con la comunidad.

Definir con los directores de programa estrategias para el desarrollo de una agenda que permita que estudiantes y docentes de los diferentes programas de la facultad puedan participar y ejecutar trabajos relacionados con interacción de proyección social.

CUARTA ESTRATEGIA.

Internacionalización.

En la Universidad de los Llanos, la internacionalización se concibe como un proceso transversal, multifacético y multidimensional, fundamental para el desarrollo institucional. La internacionalización se construye a partir de la identidad institucional, regional y nacional atendiendo a la pluralidad, la multiculturalidad y la convivencia. Se asume a la Orinoquia como un patrimonio global que permite ser el escenario de interacciones con participación de actores diversos de todo el mundo.

La internacionalización es un aspecto fundamental del engranaje institucional, que favorece el desarrollo integral de la comunidad universitaria, dado que posibilita que docentes, estudiantes y administrativos se inserten en dinámicas de relacionamiento, investigación, innovación, creación y aprendizajes colaborativos y relacionados con otras realidades y oportunidades sin desconocer las propias. De esta manera, la internacionalización en casa, el trabajo en redes, las alianzas, los convenios interinstitucionales, la formación en lenguas extranjeras, las investigaciones, los trabajos colaborativos y las movilidades virtuales, físicas y mixtas son, entre otras, acciones que la Universidad emprende para ser una institución en interacción con otros actores regionales, nacionales e internacionales en pro de una formación integral de calidad, conectada con el mundo.

Programa: Integración de la Internacionalización a la FCBI.

Metas:

1. Incorporar la internacionalización como elemento esencial del currículo de todos los programas académicos, para la formación de ciudadanos interculturales, interdisciplinarios y globales y para el relacionamiento de estudiantes y profesores con comunidades internacionales.
2. Consolidación del bilingüismo como herramienta eficaz en los procesos de formación, investigación, creación e innovación.
3. Promover la participación de estudiantes y profesores en intercambios académicos y su incorporación a redes académicas y de investigación a nivel nacional e internacional.

Actividades:

Consolidar desde la facultad, los espacios necesarios para crear una agenda que fomente la participación de estudiantes y profesores en intercambios académicos.

Definir con los directores de programa estrategias para el desarrollo apropiado que permita que estudiantes y docentes de los diferentes programas de la facultad realicen actividades donde aparezcan estrategias para fomentar capacidades en una segunda lengua.

QUINTA ESTRATEGIA.

Desarrollo humano y bienestar institucional.

La Universidad de los Llanos concibe el bienestar institucional como una función estratégica y transversal al desarrollo de las funciones misionales y como respuesta multidimensional a las necesidades y expectativas de toda la comunidad universitaria en materia de desarrollo humano. Este bienestar es un modelo integrador y dinamizador del crecimiento del ser en todas sus dimensiones y componente clave que propende por la formación integral y el desarrollo de potencialidades de la comunidad universitaria.

El bienestar se considera un motor generador de relaciones para facilitar la convivencia, el mejoramiento en la calidad de vida y la consolidación de la comunidad universitaria, desde el reconocimiento de los contextos, los actores y los significados, en procura de garantizar la inclusión y el beneficio social colectivo.

Programa: Integración del bienestar institucional a la FCBI.

Metas:

1. Implementar un modelo de bienestar que, integrado desde el currículo a las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social, propenda por la formación integral y el desarrollo humano de la comunidad universitaria.
2. Promover actividades que favorezcan el dialogo de saberes, la diversidad, y el intercambio de culturas.
3. Incorporar actividades deportivas, como parte de la formación integral y del desarrollo humano de la comunidad de la facultad.
4. Garantizar en los campus universitarios las condiciones ambientales que permitan a la comunidad desarrollar sus actividades en condiciones de salud física y mental.

Actividades:

Consolidar desde la facultad, los espacios necesarios para que los profesores y estudiantes de la facultad tengan una participación garantizada de los servicios prestados desde la dependencia de bienestar institucional.

Definir con los directores de programa y directores de las unidades académicas de la facultad, estrategias que permitan la inclusión de los programas de bienestar institucional.

Velar por que los espacios disponibles sean aprovechados por la comunidad académica de la facultad.

SEXTA ESTRATEGIA.

Administración, gestión y calidad.

El PEI de la Unillanos, describe la administración responsable y la gestión eficiente de los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos, entre otros, como principios y prácticas permanentes y transversales, que buscan garantizar el funcionamiento, el desarrollo, la sostenibilidad y la mejora continua de la institución.

La administración responsable y la gestión eficiente de los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos, entre otros, como principios y prácticas permanentes y transversales, que buscan garantizar el funcionamiento, el desarrollo, la sostenibilidad y la mejora continua de la institución.

La Universidad de los Llanos asume el compromiso con la calidad a través de la implementación de procesos de autoevaluación y de autorregulación que permitan identificar aciertos y debilidades, en función de la toma de decisiones eficaces, que orienten el mejoramiento continuo del desarrollo institucional a partir del diseño y la ejecución de planes de mejora en todos los procesos institucionales. Esta cultura de la calidad, centrada en la autoevaluación y la autorregulación, busca garantizar que las mejores prácticas impacten y sean transferibles, constituyéndose así en un elemento formativo, transformador e inspirador que permita apreciar y entender la calidad más allá de las certificaciones o las acreditaciones y asumirla como un elemento de la identidad institucional

Programa 1: Gobierno, administración y gestión.

Metas:

1. Garantizar políticas y prácticas permanentes del buen gobierno institucional, la administración responsable y la gestión eficiente de los recursos que aseguren el funcionamiento, el desarrollo, la sostenibilidad y la mejora continua de la institución.
2. Establecer procesos permanentes de rendición pública de cuentas, con el fin de mostrar los avances y resultados en las ejecutorias institucionales, además de favorecer la interlocución con todos los actores de la vida universitaria, las administraciones gubernamentales, el sector productivo y la sociedad en general.
3. Medir y evaluar los aportes e impactos del buen gobierno institucional, la administración responsable y la gestión eficiente de los recursos.

Actividades:

Desde la Facultad de ciencias básicas e ingeniería, se debe propender por brindar los espacios regularmente para las rendiciones de cuenta de manera periódica, lo anterior con fines de realimentar y encontrar necesidades que conlleven al mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos.

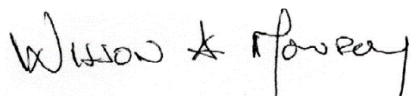
Programa 2: Calidad institucional.

Metas:

1. Consolidar la cultura de la calidad, a partir de la autoevaluación y la autorregulación como los medios para lograrla.
2. Implementar las prácticas de mejoramiento continuo, tendientes a garantizar la calidad de los aprendizajes y los procesos institucionales.
3. Fomentar procesos de sensibilización para la comunidad interna y externa a la institución, que faciliten el conocimiento y la comprensión del proceso de aseguramiento de la calidad institucional.

Actividades:

Desde la decanatura de la Facultad de ciencias básicas e ingeniería, se trabajará en equipo con todas las dependencias de la facultad en procura de obtener los mejores resultados en los procesos de autoevaluación con la intención de llevar a los programas, laboratorios, centros y demás dependencias al mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos.



WILSON ALBERTO MONROY MOYANO, Ing. MSc

Profesor.

wilson.monroy@unillanos.edu.co

Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

Universidad de los Llanos.